

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(CEFAFA)

PAC

FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

0000001

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 201801 46
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 5
REGISTRO NUMERO.....
NUMERO de N.I.T.....

PROVEEDOR
INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL.:201712-194

NIT: 0614-141292-102-4

CREDITO A 30 DIAS 12/01/2018 99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
201285	GARRAFA DE AGUA PURIFICADA DE 18.9 LITROS .	1,440.00	1.5500	\$ 2,232.00

15 Enero 2018
Lic. Emerson Leiva

ADMIN TITULAR: ING. SALVADOR ABREGO.



Total Compra: 2,232.00
I.V.A.: 290.16
Total: 2,522.16

CEFAFA LG. 017/2018 suministro de garrafas de agua purificada para el consumo institucional año 2018; Tiempo de entrega: las entregas se realizaran con una frecuencia de 2 veces por semana o según acuerdo con administrador de orden de compra o contrato. Forma de pago: 30 días después de emitido quedan. Las entregas del suministro se harán en las instalaciones de CEFAFA por medio de comprobante "nota de consignación" que deberá ser firmado y sellado de conformidad por el servicio prestado y estos se anexarán a la facturación mensual, o facturación inmediata por servicio entregado. ofrece un máximo de (5) frigoríficos en calidad de prestamos, los cuales se entregarán en formato de contrato comodato, préstamo de mostradores (racks) para facilitar el almacenaje de los garrafones, limpieza programada cada 60 días tanto los de propiedad de CEFAFA como para los prestados, en el caso de necesitar algún repuesto para los de propiedad de CEFAFA deberá de comprar el repuesto; y en el caso de los de enfriadores que son propiedad de inversiones la vida, la empresa se hará responsable de la reparación y repuestos de los envases los envases quedan en calidad de préstamo, en caso de extravió o daño se cobrara \$5.00 por envase, se levantara acta de los envases prestados al inicio y final del contrato.

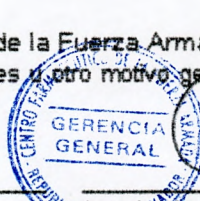
La entrega del producto deberá efectuarse en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.
NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA



Elaborado por:
José Siguenza
Técnico GACI



Revisado por:
Ing. Jesús Palacios
Gerente de Adquisiciones
Jefe GACI



Autorizado por:
Contralmirante Juan Antonio Calderón González
Gerente General

Visado Presupuestario:
José Manuel Villanueva
Jefe de Presupuesto en Funciones

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.